

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 50 de Schiembre de 1996. En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes transformaciones de cargos en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 2 Ayudante
- + 2 Auxiliar

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar las siguientes designaciones en los cargos transformados en el punto 1° de la presente;

AUXILIAR: a la señora <u>ELSA BEATRIZ SOSA</u> y al señor MATIAS ROSSI.

Registrese, hágase saber y archívese.

TOUR RESERVE OF VESTIGIA DE LA HACION